

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

**DEL INSTITUTO DE PRIMERA CLASE DEL NOVICIADO.**



# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

## DEL INSTITUTO DE PRIMERA CLASE DEL NOVICIADO,

INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1860

POR

### EL Sr. D. FRANCISCO DE TRAMARRÍA,

*Catedrático de Lengua francesa y Director del mismo Instituto,*

EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE 1860 A 1861.



MADRID :

Imp. de J. M. Ducazcal, plazuela de Isabel II, n. 6.

1860.



---

Excmo. Sr.

CUMPLIENDO con lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento vigente de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, tengo por segunda vez la honra de presentar á vuestra consideracion el estado en que se encuentra este Instituto, cuya direccion pèsa tantos años há sobre mis débiles hombros.

Suplan á las galas de estilo de que carezco, y que dificilmente se acomodan á la sencillez de los datos estadísticos y á la sucinta narracion de los hechos, mis buenos deseos de obtener la indulgente atencion del respectable auditorio que ha venido á honrar este acto con su presencia, y mi propósito de no abusar de su tolerancia repitiendo las consideraciones generales expuestas en la Memoria del año anterior.

El resultado de los exámenes de prueba de curso y de los ejercicios de grados y premios, manifestado en los

cuadros adjuntos, si no es tan satisfactorio como pudiera descarse, porque siempre en este punto nuestro celo por la instruccion nos haria aspirar á mayores ventajas aunque consiguiéramos el optimismo, patentiza el laudable interés con que los Profesores de este Instituto han procurado vencer las dificultades consiguientes á la numerosa concurrencia de alumnos, á la corta edad de estos para el debido aprovechamiento en algunas materias, á la frecuente aglomeracion de asignaturas heterogéneas, á la escasez de medios materiales y á otras varias circunstancias de localidad que contribuyen á disminuir el fruto de las tareas de Maestros y discipulos.

Al ocuparme en los resultados de la enseñanza, y correspondiendo como debo á la confianza depositada en mí por el Gobierno de S. M. cuando me confirió el cargo que desempeño, no debiera dispensarme de manifestar la probada inutilidad de los repasos de Lectura y Escritura á que asisten los alumnos de los dos primeros años de Instituto, y la necesidad de reformar el sistema que hoy se sigue en las explicaciones de Historia Sagrada y principios de Religion y Moral, dando á esta asignatura toda la consideracion que su importancia reclama: pero la MEMORIA-ANUARIO de la Universidad Central correspondiente al año último, me releva en cierto modo de tan delicada tarea, porque en ella se demuestra con superior ilustracion, al tratar de las mejoras en el régimen científico y administrativo de los Institutos, que el repaso de Lectura y Escritura, *planta exótica en el campo académico*, no solamente es inútil, sino perjudicial á los

progresos de la Instrucción secundaria, por cuya razón debiera suprimirse; y que los augustos misterios de nuestra Santa Religión y los sublimes preceptos de la Moral Cristiana, no pueden inculcarse en el tierno ánimo de los niños con la solidez necesaria, administrados en la exígua dosis de una lección semanal, y mientras se gane curso en esta asignatura sin necesidad de exámen, con la mera asistencia á la clase.

Por la comparación de los guarismos contenidos en los citados cuadros, puede verse hasta qué punto se ha llevado el saludable rigor en los ejercicios académicos á que se han sujetado los alumnos de este Instituto, y á la vez dá á conocer el carácter general de obediente docilidad con que se han prestado á escuchar la voz paternal de sus Maestros, y el modo que ha tenido la mayoría de los jóvenes de corresponder con su aplicación y aprovechamiento á los esfuerzos de sus Profesores, á los sacrificios de sus familias y á las esperanzas del Gobierno y del país.

Ocupan en este acto solemne el merecido lugar de distinción los alumnos que, por su constante laboriosidad y probada aptitud para el estudio, han obtenido en públicos certámenes la preferencia entre los sobresalientes, y en justa recompensa de su mérito van á recibir el galardón de su amor á la ciencia. Sirvales de estímulo el recuerdo de este día de premio para seguir con entusiasmo la senda del saber, y para fortificar su espíritu en medio de los obstáculos que encuentren en tan escabroso camino; y sirva también de aliciente á sus compa-

ñeros para aspirar á tan distinguida honra al finalizar el curso que hoy se inaugura.

Las variaciones ocurridas en el Profesorado de este Instituto han sido afortunadamente muy escasas en el curso último. Todos los Catedráticos han continuado desempeñando las funciones de su cargo y rivalizado en celo y laboriosidad; y yo, el último de ellos, cumpliría aquí gustoso con un deber de justicia, exponiendo detalladamente su comportamiento académico y enalteciendo las cualidades de cada uno de mis dignos compañeros, si no temiera ofender su modestia. Jueces bien severos han tenido en los mismos alumnos que me escuchan, testigos á la vez de su paternal solicitud y de sus incesantes desvelos.

La Direccion general de Instruccion pública, en virtud de lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, nombró con fecha 17 de Noviembre de 1839 auxiliar de este Instituto, durante el curso, al Doctor D. Francisco Caballero y Barba, que ha sustituido en ausencias y enfermedades á los Catedráticos de las asignaturas pertenecientes á la seccion de Ciencias, desempeñando además la explicacion del primer año de Matemáticas, bajo la direccion del Catedrático de la asignatura, á una de las dos secciones en que por el excesivo número de alumnos fué preciso dividir la clase. Y la misma Direccion general en 22 del mismo mes nombró tambien, con la condicion de durante el curso, para desempeñar la otra plaza de Auxiliar, vacante por dimision del Licenciado D. Valeriano Fernandez Ferráz, al



de igual clase D. Félix Sanchez Casado, el cual ha sustituido á los Catedráticos de la seccion de Letras en sus enfermedades, y desempeñado por esta causa la mayor parte del curso una de las clases de Latinidad.

Este me parece el lugar á propósito para hacer notar que la continúa ocupacion de los dos Auxiliares, á fin de atender cumplidamente á las necesidades de la enseñanza del Instituto, es una prueba mas de la acertada prevision con que se consignó su creacion en el artículo 26 del Reglamento, y patentiza la gran conveniencia de que sus nombramientos tengan el carácter de permanentes, para que la estabilidad de sus cargos les dé una posicion fija y determinada que evite los inconvenientes de la eventualidad de su nombramiento para un solo curso.

El Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, en uso de sus atribuciones, se sirvió nombrar en 1.º de Octubre de 1859 al Presbítero y Licenciado D. Alejandro Sanchez, encargado de la enseñanza de Historia Sagrada y Principios de Religion y Moral, que se hallaba vacante desde el 11 de Marzo del mismo año por dimision del Presbítero D. Sebastian Fernandez.

No daria cabal idea del estado del Instituto, como prescribe el artículo 96 del Reglamento, si al tratar del Profesorado, no llamára la atencion del ilustrado Gobierno de S. M. acerca de la conveniencia de proveer en un Catedrático propietario de Instituto la asignatura de elementos de Física y Química, desempeñada hace dos años por un sustituto de acreditado celo, cuyo inte-

ligente conato no puede alcanzar á destruir los graves inconvenientes que lleva siempre consigo la interinidad de un cargo tan importante, por mas que se cometa á personas de relevante mérito.

Sirviéndose de los mismos gabinetes para la enseñanza experimental de las Ciencias físicas y naturales el Instituto y la Facultad de Ciencias, ni las mejoras del material científico han podido realizarse en la escala que fuera de desear, ni es posible fijar las reducidas sumas invertidas en su sostenimiento. Mientras este Instituto, uno de los dos únicos de 1.<sup>a</sup> clase, no tenga sus gabinetes propios y no disfrute una consignacion exclusiva para sus mejoras y conservacion, no será posible que sus medios materiales de enseñanza se eleven á la altura que han alcanzado las ciencias experimentales en nuestros dias.

Debo aquí manifestar que, devueltos hace poco tiempo al Sermo. Sr. Infante D. Sebastian los instrumentos, máquinas y aparatos que procedentes de su gabinete de Física existian en el de esta Universidad desde el año de 1838, ha quedado este Instituto imposibilitado por ahora de dar la enseñanza de la Física con todos los experimentos y detalles prácticos que el estado de la ciencia reclama: pero contando con el eficaz apoyo del Excelentísimo señor Rector, que tantas pruebas tiene dadas de su vivo interés por el progreso de la enseñanza en todos los establecimientos dependientes de su autoridad, abrigo la fundada esperanza de que la Direccion general de Instruccion pública, á cuyo superior conocimiento elevé oportunamente por conducto del Rector un catálogo de

los objetos necesarios para suplir la falta de aquellos, no consentirá que la asignatura de Física, en la primera Universidad del Reino, carezca de los recursos indispensables para la demostración experimental de sus importantes teorías, y dictará con urgencia las disposiciones oportunas para satisfacer tan apremiante necesidad.

Desde que en virtud de la ley de Instrucción pública empezó á tener vida propia el Instituto, comprendí la oportunidad y conveniencia de establecer en él una Biblioteca: necesidad notoria en todo establecimiento de enseñanza, para que los alumnos al salir de cátedra puedan fácilmente aclarar sus dudas, resolver sus dificultades y satisfacer su curiosidad, y para que los Profesores tengan á mano los textos supletorios que necesitan en sus explicaciones; pero la imposibilidad de plantear la Biblioteca solo con los recursos del presupuesto ordinario, apenas suficientes para las mas indispensables atenciones, y la dificultad de adquirir los fondos necesarios para llevar á cabo un pensamiento de tal naturaleza, me hacia desistir de mi propósito. El activo Catedrático D. Manuel María José de Galdo se brindó á establecerla sin gasto alguno, y dedicado con laudable tesón al logro de este objeto, tengo la satisfacción de anunciar que existen ya los libros suficientes para formar la base de una biblioteca regular; merced al constante anhelo del citado Catedrático, y al generoso desprendimiento de las personas invitadas para que contribuyeran con sus obras al fin deseado; y acaso no trascurra mucho tiempo sin que esta necesidad científica se

halla cumplidamente satisfecha, si en las bibliotecas de la Universidad se hiciese la conveniente segregacion de libros elementales de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, que en ninguna parte serian mas útiles que en los Institutos.

Situado el que tengo la honra de dirigir en el mismo edificio que las Facultades de Teología, Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, la biblioteca, las oficinas generales de la Universidad y la administracion superior del distrito universitario; tiene por precision que resentirse de la falta de amplitud necesaria en la localidad de sus dependencias; sin que por efecto de esta misma aglomeracion sea posible darles mayor desahogo ni hacer con este objeto reforma alguna en la parte de edificio que le está designada: pero todas las dificultades consiguientes á la escasez de local en un establecimiento tan concurrido como este, han podido salvarse con la meditada distribucion de horas, clases y asignaturas; con la oportuna combinacion del empleo de las aulas para las atenciones del Instituto y de la Facultad de Ciencias; con la conveniente division de las enseñanzas muy concurridas; con la exquisita vigilancia ejercida de continuo sobre los alumnos, y con el estricto é invariable acomodamiento de todas las funciones del servicio académico en su tiempo y lugar determinado. Este trabajo ímprobo y continuo solo podrá simplificarse con gran provecho de la enseñanza, cuando el Instituto tenga su edificio propio y exclusivo, con la extension suficiente para sus numerosas y concurridas Cátedras, y la holgura indispensable para sus gabinetes, Secretaría y demás dependencias, como

tienen otros establecimientos tal vez de menor importancia.

Iguales desvelos por mi parte para fomentar y perfeccionar la 2.<sup>a</sup> Enseñanza en los Colegios privados incorporados á este Instituto, inspeccionándolos de continuo y examinando las circunstancias académicas de los Profesores que figuran en sus cuadros, han dado los mismos satisfactorios resultados en el adelantamiento de los alumnos que á ellos concurren, debidos en gran parte al celo demostrado por los Directores y encargados de la enseñanza en los mismos.

El buen éxito de mi sistema de inspeccion y de estricta legalidad me afirma en la esperanza de conseguir el completo desarrollo de los excelentes medios que en provecho de la Instrucción encierra la Enseñanza colegiada, al mismo tiempo que la extirpación de algunos ligeros defectos que en ella se deploran.

La rigurosa observancia de las disposiciones reglamentarias en todo lo concerniente á la Enseñanza doméstica, la ha reducido á su verdadero y legítimo estado, tal como la Ley se propuso al crearla; y dándole la libertad debida ha evitado los amargos y tardíos desengaños que alguna vez han experimentado las familias seducidas por la pompa de los anuncios, para quedar luego completamente defraudadas en sus halagüeñas esperanzas, con perjuicio y á despecho de las personas de reconocida ilustración é intachable moralidad, dedicadas con feliz éxito al penoso ejercicio de la Enseñanza privada.

Para evitar que los padres de familia sean sorpren-

didos por ignorancia, les recordaré, como en la Memoria correspondiente al año anterior, las prescripciones del Real decreto de 26 de Agosto de 1858, que marca las circunstancias de los que pueden encargarse de la Enseñanza doméstica con efectos académicos; y llamaré su atención hácia las papeletas de matrícula en cuyo dorso se insertan, conforme á lo prevenido en el artículo 134 del Reglamento vigente de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, las principales obligaciones de los alumnos.

He procurado dar una idea cabal, aunque sucinta, del estado de este Instituto; y si bien es susceptible de algunas mejoras, cuya necesidad ha demostrado la práctica, y que debemos esperar de las celosas autoridades á quienes se halla encomendado el gobierno y direccion de la Instruccion secundaria, los resultados de su enseñanza son bastante satisfactorios comparados con los de épocas no muy remotas.

Hallándose hoy colocado al frente de la Instruccion pública un dignísimo Catedrático, que como Profesor, como Decano y como Rector que ha sido de esta Universidad, tiene sobrado fundamento para conocer las necesidades de la Enseñanza, y que en la apertura del curso anterior á que se sirvió asistir, oyó de mis débiles labios las de este Instituto; me lisongeo con la esperanza de que las atenderá en cuanto alcancen sus altas atribuciones: y cuando los inconvenientes con que tenemos que luchar desaparezcan; cuando instalado el Instituto en un edificio propio y adecuado á la importancia de su objeto, y provisto de los medios materiales de enseñanza corres-

pondientes al estado actual de las Ciencias Físicas y Naturales, se halle dotado de un presupuesto para el material científico suficiente á cubrir sus atenciones siempre crecientes; cuando estén desempeñadas todas sus enseñanzas por Catedráticos propietarios, servidas todas sus dependencias por el número necesario de empleados; y completa, por fin, su organizacion definitiva al tenor de lo dispuesto en la Ley y Reglamentos vigentes, entonces, y solo entonces será todo lo que debe y puede ser; y yo, al desempeñar en los cursos sucesivos la grata tarea que ha sido objeto de vuestra benévola atencion, podré con inmenso júbilo presentar su Enseñanza á la pública consideracion, elevada á la altura que reclama la ilustracion de nuestro siglo.

*Madrid 15 de Setiembre de 1860.*

El Director,

*Francisco de Gramaría.*

# INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CURSO DE 1858 A 1859.

Cuadro estadístico de los exámenes extraordinarios.

ASIGNATURAS SEGUN EL ÓRDEN DEL PROGRAMA.	Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.
1. <sup>er</sup> año de Latin.....	9	12	20	12	»
2. <sup>o</sup> año de id.....	4	3	48	40	»
Gramática Griega.....	2	»	»	10	»
Traducción del Griego, etc.....	4	4	3	49	»
Retórica y poética.....	»	2	7	34	3
Geografía.....	»	2	9	22	41
Historia.....	»	»	»	8	»
Aritmética y Algebra.....	»	»	2	32	35
Geometría y Trigonometría.....	4	4	4	46	5
Física y Química.....	»	2	2	33	6
Historia Natural.....	»	»	4	32	12
Psicología, Lógico y Etica.....	»	3	3	22	4
1. <sup>o</sup> de francés.....	»	7	15	25	37
2. <sup>o</sup> de id.....	»	»	3	9	3
<b>Colegios incorporados.</b>					
1. <sup>o</sup> de Latin.....	24	46	54	56	»
2. <sup>o</sup> de id.....	22	27	36	56	2
Gramática Griega.....	»	4	»	4	»
Traducción del Griego, etc.....	»	4	4	6	»
Retórica y Poética.....	»	2	»	2	»
Geografía.....	»	1	7	33	2
Historia.....	»	»	»	»	»
Aritmética y Algebra.....	»	»	4	14	9
Geometría y Trigonometría.....	»	»	4	9	3
Física y Química.....	»	»	4	4	»
Historia Natural.....	»	»	1	2	4
Psicología, Lógica y Etica.....	»	1	2	6	»
1. <sup>er</sup> año de Francés.....	3	1	4	13	5
2. <sup>o</sup> año de id.....	»	1	4	6	»
<b>Enseñanza doméstica.</b>					
1. <sup>o</sup> de Latin.....	3	23	18	10	»
2. <sup>o</sup> de id.....	1	2	9	6	4
Gramática Griega.....	2	»	»	5	»
Geografía.....	4	4	4	44	42
Historia.....	»	»	»	7	»
Aritmética y Algebra.....	»	4	4	4	2
Geometría y Trigonometría.....	»	»	»	»	4
1. <sup>o</sup> de Francés.....	4	5	9	1	2
2. <sup>o</sup> de id.....	1	»	»	»	2



# INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CURSO DE 1859 A 1860.

Cuadro estadístico de los exámenes ordinarios de los alumnos de este Instituto y de enseñanza doméstica.

ASIGNATURAS SEGUN EL ÓRDEN DEL PROGRAMA.	Matriculados.	Admisibles a examen. . . .	Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos. . . .	Medianos. . . .	Suspendidos. . . .
Gramática Castellana y Latina (1er año.)	184	} Se examinan en Setiembre.					
Idem (2.º año).....	133						
Gramática Griega (traducción y análisis.)	125	88	6	11	21	34	3
Análisis y traducción del castellano y latín.....	117	78	11	10	17	28	1
Elementos de Retórica y Poética.....	131	104	10	15	26	23	9
Idem de Geografía.....	236	92	3	7	12	33	22
Idem de Historia.....	110	53	1	7	9	12	9
Idem de Aritmética y Algebra.....	229	127	5	12	20	35	27
Idem de Geometría y Trigonometría ...	116	100	7	8	13	32	26
Idem de Física y Química.....	138	113	7	5	18	18	16
Idem de Historia Natural.....	213	168	12	19	30	63	8
Idem de Psicología, Lógica y Ética.....	171	132	13	15	31	39	14
Lengua francesa (1er año).....	292	112	11	11	30	17	1
Idem (2.º año).....	259	188	25	26	53	23	5
Repaso de lectura y escritura para los de 1.º y 2.º año de Latín.....	284	240	No sufren exámen.				
Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religión y Moral para todos los alumnos de 2.ª enseñanza.....	830	800	No sufren exámen.				
Lengua inglesa (1er año).....	10	6	1	»	»	»	»
Idem idem 2.º año).....	7	6	1	»	2	»	»
Lengua alemana.....	6	5	2	2	1	»	»

Total de alumnos matriculados para cursar en el Instituto. . . . . 789  
 Idem en la enseñanza doméstica..... 59

NOTA. No es posible hacer mención del resultado de los exámenes extraordinarios por estarse verificando en esta fecha y en la que ha de llevar la Memoria que lea el Director en el acto de la apertura.

# INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CURSO DE 1859 A 1860.

Colegios incorporados á este Instituto.

ASIGNATURAS SEGUN EL ORDEN DEL PROGRAMA.	Matriculados.	Admisibles á examen. . . . .	Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos. . . . .	Medianos. . . . .	Suspendidos. . . . .
Gramática Castellana y Latina (1er año).	202	} Se examinan en Setiembre.					
Idem (2.º año) . . . . .	162						
Gramática Griega (traducción y análisis).	431		23	17	27	47	4
Análisis y traducción del castellano y latin. . . . .	73		21	14	31	36	»
Elementos de Retórica y Poética . . . . .	71		14	12	45	21	»
Idem de Geografía. . . . .	247		15	31	38	53	8
Idem de Historia. . . . .	172		13	19	37	51	12
Idem de Aritmética y Algebra. . . . .	157		20	19	31	41	8
Idem de Geometría y Trigonometría ..	79		9	12	16	34	7
Idem de Física y Química . . . . .	44		4	6	2	5	»
Idem de Historia Natural. . . . .	16		2	3	4	7	4
Idem de Psicología, Lógica y Etica. . . .	33		6	8	6	9	»
Lengua francesa (1er año) . . . . .	174		22	23	41	36	8
Idem (2.º año). . . . .	194		15	16	36	47	8
Repaso de lectura y escritura para los de 1.º y 2.º año de Latin. . . . .	364	300	No se examinan.				
Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Re- ligion y Moral para todos los alumnos de 2.ª enseñanza. . . . .	700	630	No se examinan.				

Total de alumnos matriculados en los Colegios incorporados á este Instituto . . . . . 669

# INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CURSO DE 1859 A 1860.

Ejercicios del grado de Bachiller en Artes, verificados en este Instituto durante el citado curso.

TOTAL DE ALUMNOS GRA- DUADOS.	SOBRESALIENTES	APROBADOS.	REPROBADOS.
133	8	136	9

Alumnos que han obtenido premio en el mismo curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.
2.º año de Griego .....	D. Fernando Brieba y Salvatierra.
Retórica y Poética.....	D. Evaristo de la Revella y Moreno.
Historia. ....	D. Federico Stern y Enebra.
Aritmética y Algebra .....	D. Vicente Garcini y Pastor.
Geometría y Trigonometría....	D. Eduardo Mateo de Iraola.
Física y Química .....	D. Mariano Fernandez y Rodriguez.
Historia Natural.....	D. José Andrés é Irueste.
Psicología, Lógica y Etica.....	D. José Andrés é Irueste.
1.º de francés.....	D. Eduardo Alcázar y Tejedor.
2.º de id.....	D. Eduardo Mateo de Iraola.
2.º de Inglés.....	D. Antonio Balbin y Unquera.
1.º de Latin.....	D. Mateo Ramon de Chavarri y Hernaiz
2.º de Latin.....	D. José Lopez de Somoza.

# INSTITUTO DEL NOVIADO.

CURSO DE 1860 Á 1861.

Cuadro de los colegios privados incorporados al mismo.

CLASES.	EMPRESARIOS.	DIRECTORES.	SITUADO EN	FECHA de SU INCORPORACION.
2. <sup>a</sup> ..	La Orden de PP. Escolapios.....	P. Ramon del Valle.....	Calle de Hortaleza.....	15 Julio 1859.
4. <sup>a</sup> ..	D. Ramon Meana.....	D. Ramon Meana.....	Montaña del Principe Pio.	15 Julio 1859.
4. <sup>a</sup> ..	D. Luis Garcia Sanz.....	D. Luis Garcia Sanz.....	Clavel, 4, principal.....	15 Julio 1859.
2. <sup>a</sup> ..	D. Manuel Maria Tobia.....	Dr. D. Francisco Caballero y Barba.	Plaz. <sup>a</sup> de S. Martin, 8, bajo,	15 Julio 1859.
4. <sup>a</sup> ..	D. Angel Maria Terradillos.....	Dr. D. Angel Maria Terradillos.....	Ancha de S. Bernardo, 9.	15 Julio 1859.
2. <sup>a</sup> ..	D. Sebastian Vilella y Font.....	Ldo. D. Pantaleon Moreno y Gil....	Carrera de S. Gerónimo, 40.	16 Agosto 1859.
2. <sup>a</sup> ..	D. Ramon Camarasa.....	Ldo. D. Juan de Dios de la Rada y Henares.....	Magdalena, 18.....	21 Agosto 1859.
4. <sup>a</sup> ..	D. Bernardino Llanderal y Calvo.	Ldo. D. Genaro Alenda.....	Barquillo, 5.....	1.º Setiembre 1859.

# INSTITUTO DE PRIMERA CLASE, DEL NOVICIADO.

Cuadro de la Enseñanza en este Instituto para el curso de 1860 á 1861, con espresion de las asignaturas, dias, horas, aulas, Catedráticos que las desempeñan y libros de texto.

## ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Asignaturas.	Dias.	Horas.		Aulas.	Catedráticos.	Libros de Texto.
		Mañana.	Tarde.			
1.º año de Latin.	Todos.	8 ½ á 10.	2 ½ á 4.	Número 4.	El Sustituto Ldo. D. Félix Sanchez Casado. <i>Por enfermedad del Catedrático D. F. M. Fernandez.</i>	Compendio de la Gramática de la lengua Castellana por la Real Academia Española. Arte de Gramática Latina por D. Miguel Avellana. Curso práctico de Latinidad por D. Raimundo Miguel.
2.º año de idem	Idem.	Idem.	Idem.	Número 2.		
Gramática Griega	Idem.	Idem.	Idem.	Número 5.	Ldo. D. Pedro José Lax.	Gramática griega por Cruz. Manual práctico de la lengua griega por el Dr. Gonzalez Andrés.
Traduccion, Análisis y Composicion de los anteriores idiomas	Martes, jueves y sábados.		2 ½ á 4.	Idem.	El mismo.	
Psicología, Lógica y Ética	Todos.	8 ½ á 10.		Número 3.	Ldo. D. José María Rey y Heredia.	Psicología y Lógica por Monlau y Rey. Ética por Rey.
Geografía.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 ½		Número 5.	Ldo. D. Manuel Merelo.	Principios de Geografía por Verdejo.
Historia.	Martes, jueves y sábados.	Idem.		Idem.	El mismo.	Historia universal por Castro.
1.º año de Francés.	Idem.	Idem.		Número 4.	D. Francisco de Tramarría.	Gramática francesa y Trozos de Literatura por Tramarría.
2.º de idem	Lunes, miércoles y viernes.	Idem.		Idem.	El mismo.	Idem idem idem idem.
Historia Natural.	Martes, jueves y sábados.	Idem.		Número 3.	Dr. D. Manuel María José de Galdo.	Manual de Historia Natural por Galdo.
1.º año de Matemáticas	Todos.	11 ½ á 4.		Número 5.	Dr. D. Ambrosio Moya.	Aritmética y Álgebra por Cortazar. Tablas de Logaritmos por Vazquez Queipo.
2.º año de idem	Idem.	Idem.		Número 3.	Dr. D. Acisclo Fernandez Vallin.	Geometría y Trigonometría por Vallin. Tablas de Logaritmos por Vazquez Queipo.
Física y Química.	Idem.	Idem.		Número 4.	Dr. D. Mariano Rementería, encargado de esta asignatura.	Manual de Física y Química por Valledor y Chavarri.
Retórica y Poética.	Idem.		1 á 2 ½	Número 5.	Dr. D. Angel Maria Terradillos.	Elementos de Literatura por Coll. Trozos selectos por Terradillos.
Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y principios de Religion y Moral.	4.º curso. Sábados.		Idem.	Número 2.		Catecismo de la D. G. y Comp. de Hist. Sagrada por D. Juan Diaz de Baeza.
	2.º. . . . . Viernes.		Idem.	Idem.		
	3.º. . . . . Miércoles.		2 ½ á 4.	Número 6.	D. Alejandro Sanchez, encargado de esta asignatura.	Programa de Religion y Moral por D. Juan Diaz de Baeza.
	4.º. . . . . Lunes.		Idem.	Idem.		
	5.º. . . . . Martes.		Idem.	Número 3.		
Repaso de Lectura y Escritura.	1.º de Latin. Lunes, miércoles y viernes. 2.º de idem. Martes, jueves y sábados.		1 á 2 ½	Número 6.	D. Manuel Gonzalez, Profesor de Instruccion primaria.	

## ESTUDIOS DE APLICACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Lengua alemana.	Todos.	2 á 3 ½	Número 7.	D. Luis Alfonso de Nordenfels.	Método de F. Ahn.
Lengua inglesa.	Idem.	3 ½ á 5.	Idem.	D. Enrique Mac-Veigh.	Lecciones de Literatura inglesa, por Mac-Veigh. Método de F. Ahn.

Madrid 10 de Setiembre de 1860.

El Director,

Francisco de Tramarría.

El Secretario,

José Maria Rey y Heredia.

enacted by the Legislature of the State of  
Ohio in the year one thousand eight hundred and



# INSTITUTO DE PRIMERA CLASE, DEL NOVICIADO.

Cuadro de la Enseñanza en este Instituto para el curso de 1859 á 1860, con espresion de las asignaturas, dias, horas, aulas, Cate-  
dráticos que las desempeñan y libros de texto.

## ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Asignaturas.	Dias.	Horas.		Aulas.	Catedráticos.	Libros de Texto.	
		Mañana.	Tarde.				
1. <sup>er</sup> año de Latin. . . . .	Todos . . . . .	8 1/2 á 10.	2 1/2 á 4.	Número 1.	D. Félix Miguel Fernandez . . . . .	Gramática latina por Carrillo.	
2. <sup>o</sup> año de idem . . . . .	Idem. . . . .	Idem. . . . .	Idem. . . . .	Número 2.	Dr. D. Manuel Romeo y Aznarez. . . . .	Id. id. Gramática castellana y ortografía de la Academia.	
Griego . . . . .	Idem. . . . .	Idem. . . . .	Idem. . . . .	Número 5.	Ldo. D. Pedro José Lax . . . . .	Gramática griega por Cruz. Manual práctico de la lengua griega por el Dr. Gonzalez Andrés.	
Traduccion, Análisis y Composicion de los anteriores idiomas . . . . .	Martes, jueves y sábados.		2 1/2 á 4.	Idem. . . . .	El mismo.		
Psicología, Lógica y Etica. . . . .	Todos . . . . .	8 1/2 á 10.		Número 3.	Ldo. D. José María Rey y Heredia. . . . .	Psicología y Lógica por Monlau y Rey. Etica por Rey.	
Geografía. . . . .	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 1/2		Número 5.	Ldo. D. Manuel Merelo . . . . .	Principios de Geografía por Verdejo.	
Historia. . . . .	Martes, jueves y sábados.	Idem. . . . .		Idem. . . . .	El mismo . . . . .	Historia universal por Castro.	
1. <sup>er</sup> año de Francés. . . . .	Idem. . . . .	Idem. . . . .		Número 4.	D. Francisco de Tramarría . . . . .	Gramática francesa y Trozos de literatura por Tramarría.	
2. <sup>o</sup> de idem. . . . .	Lunes, miércoles y viernes.	Idem. . . . .		Idem. . . . .	El mismo . . . . .	Idem. idem. idem. idem.	
Historia Natural. . . . .	Martes, jueves y sábados.	Idem. . . . .		Número 3.	Dr. D. Manuel María José de Galdo . . . . .	Manual de Historia Natural por Galdo.	
1. <sup>er</sup> año de Matemáticas. . . . .	Todos . . . . .	14 1/2 á 1.		Idem. . . . .	Dr. D. Acisclo Fernandez Vallin. . . . .	Aritmética y Algebra por Vallin. Tablas de logaritmos por Vazquez Queipo.	
2. <sup>o</sup> año de idem. . . . .	Idem. . . . .	Idem. . . . .		Número 5.	Dr. D. Ambrosio Moya . . . . .	Geometría y Trigonometría por Cortazar.	
Física y Química . . . . .	Idem. . . . .	Idem. . . . .		Número 4.	Ldo. D. Mariano Rementería, encargado de esta asignatura. . . . .	Manual de Física y Química por Valledor y Chavarri.	
Retórica y Poética. . . . .	Idem. . . . .		1 á 2 1/2.	Número 5.	Dr. D. Angel María Terradillos. . . . .	Elementos de Literatura por Coll. Trozos selectos por Terradillos.	
Religion y Moral cristiana. {	4. <sup>er</sup> curso ó sea 1. <sup>o</sup> de Latin. . . . .	Sábados. . . . .		Idem. . . . .	Número 2.	D. Alejandro Sanchez, encargado de esta asignatura.	Historia Sagrada por el P. Loriguet.
	2. <sup>o</sup> ó sea 2. <sup>o</sup> de idem. . . . .	Viernes. . . . .		Idem. . . . .	Idem. . . . .		
	3. <sup>o</sup> ó Griego . . . . .	Miércoles . . . . .		2 1/2 á 4.	Número 6.		
	4. <sup>o</sup> ó Retórica . . . . .	Lunes. . . . .		Idem. . . . .	Idem. . . . .		
	5. <sup>o</sup> ó Lógica . . . . .	Martes. . . . .		Idem. . . . .	Número 3.		
Lectura y Escritura, 1. <sup>o</sup> de Latin. . . . .	Lunes, miércoles y viernes.			Idem. . . . .	Número 3.	Lecciones de Moral y Religion por el Dr. Nouaillac.	
Idem, 2. <sup>o</sup> de idem. . . . .	Martes, jueves y sábados.		1 á 2 1/2.	Número 6.	D. Manuel Gonzalez, Profesor de Instruccion primaria.	La Religion demostrada al alcance de los niños. por Balmes.	

## ESTUDIOS DE APLICACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Lengua alemana . . . . .	Todos . . . . .	2 á 3 1/2.	Número 7.	D. Luis Alfonso de Nordenfels.	Método de F. Ahn.
Lengua inglesa. . . . .	Idem. . . . .	3 1/2 á 5.	Idem. . . . .	D. Enrique Mac-Veigh.	Lecciones de Literatura inglesa, por Mac-Veigh. Método de F. Ahn.

El Director,

Francisco de Tramarría.

Madrid 10 de Setiembre de 1859.

El Secretario,

José María Rey y Heredia.

